



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054677/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia, en el sentido que se acepte la solicitud licencia sin goce de haberes y de designación del personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A que existe la disponibilidad del cargo;
Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-11-2012** y mientras la titular del cargo (Farm. Marcela Birri) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-03-2013**, a la Farm. Cecilia **FREYTES (Legajo 46.383)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "B" -código 121-** del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la Farm. Marcela Birri.

Artículo 2º.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Farm. Marcela **BIRRI (Legajo 42.313)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "B" -cod. 121-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-11-2012** y hasta el **31-03-2013**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.

Artículo 3º.- La Farm. Cecilia FREYTES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

95



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMTA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC